



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 180

Director: D. Telesforo Martinez

Martes 9 de Agosto de 1898

## CRONICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.**—San Román, soldado y mártir.—Era Román soldado de la guardia del emperador Valeriano, y precisado como tal a hallarse presente a los interrogatorios y a hallarse de los cristianos. Preso San Lorenzo plicios del Emperador, se encargó su custodia por orden del Emperador, se encargó su custodia a Hipólito y a Román: éste que era hombre muy capaz, se vió en precisión por su empleo de ser testigo de todo lo que pasó en el martirio del Santo Diácono.

Estaba Román al lado de nuestro Santo, y comprendiendo mejor que otros la verdad y la fuerza de sus razones, todo lo observaba, y al mismo tiempo hacía aquellas reflexiones, que naturalmente nacían de las respuestas y de los discursos del valeroso Levita.

Irritado el emperador Valeriano de la conversión al cristianismo de un soldado romano, mandó que le despedazaran a azotes y le cortasen la cabeza.

Después de haberlo despedazado el cuerpo, hasta descubrirse los huesos, le cortaron la cabeza el día 9 de Agosto del año de 258, en que el generoso soldado de Jesucristo tuvo la dicha de merecer la corona del martirio. Su cuerpo, de merecer la corona del martirio. Su cuerpo, que secretamente hurtó un santo presbítero llamado Justino, fué enterrado en una cueva del Campo Verano; y en muchas ciudades de Italia y Francia es singularmente venerado este gran Santo. Reconócese por su patrón, y conserva uno de sus huesos la ciudad de la Ferte Gaucher en Brié; y la de Luca se gloria de poseer lo restante de sus reliquias.

**D. BENET, médico y DENTISTA**  
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

**CARLOS M. CONACHY, DENTISTA.**  
Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

## DE LA PAZ

La anexión de Puerto Rico puede explicarse de alguna suerte, toda vez que no fué causa de la guerra ni sobre dicha isla habían formulado antes pretensión alguna los norteamericanos, si es como equivalente a la indemnización que los Estados Unidos reconocen no podemos pagar. Más si hemos de cargar con la deuda cubana, ¿qué más indemnización de guerra quiere el Gobierno de Washington? Ambas pretensiones se excluyen; ó la anexión de Puerto Rico ó el reconocimiento por Cuba de su deuda propia, de la cual sólo subsidiariamente es responsable la Península, pues aquella tiene afectas rentas propias de la isla, con hipoteca que no desaparece por el cambio de condición de la gran Antilla.

Los antecedentes, además, rechazan de plano la exigencia de los Estados Unidos, pues puede decirse que no hay ejemplo de una sola cesión sin que la porción de territorio cedido haya asumido la responsabilidad total y absoluta de una parte proporcional de la deuda de la nación de origen.

Ya en el acta general del Congreso de Viena (1815) se acordó que se fijarían por un convenio particular entre las cortes de Roma y Viena los medios oportunos a la seguridad de la Deuda pública y pago de pensiones de las Legaciones de Rávena, Bolonia y Ferrara, devueltas a la Santa Sede.

En la Convención de París de 23 de Agosto de 1860, entre Francia y Cerdeña, para arreglar diversas cuestiones relacionadas con la cesión de Saboya y Niiza, se convino en que estos dos territorios satisficieran una parte de la Deuda pública sarda; y en la Convención de Viena de 1866, entre Francia y Austria, se determinó que las Deudas adscritas al reino Lombardo-Veneto, conforme a los precedentes del Tratado de Zurich, permanecieran agregadas a la posesión del territorio cedido, y serían fijadas ulteriormente por comisarios especiales, designados a

este efecto por los Emperadores francés y austriaco.

Posteriormente, en 7 de Diciembre de 1866, se concertaron Francia e Italia para arreglar el pago de la Deuda pontificia, descargando a la Santa Sede de una parte de aquella, cuyo servicio corrió en adelante a cargo de Italia, y, en fin, por el tratado de Berlín de 13 de Julio de 1878, tanto Bulgaria como Servia y Montenegro, declarados independientes, hubieron de satisfacer una parte de la Deuda pública otomana.

Hay otros ejemplos que nos tocan más de cerca y que no son menos elocuentes que los anteriores, los relativos a las Repúblicas hispano-americanas.

Al declararse éstas independientes, algunas, como Chile, Méjico y Costa Rica, entre otras, se apresuraron a efectuar el reconocimiento de las deudas que pesaban sobre sus cajas, reconocimiento que ratificaron al celebrarse más tarde los oportunos Tratados de paz y amistad, y otras, como el Ecuador, Venezuela, Nicaragua, etcétera, efectuaron el reconocimiento al reanudar sus relaciones con la antigua metrópoli.

Se deduce de aquí, sin que quepa lugar a duda, que la deuda particular, privativa, personal, por decirlo así, de los territorios cedidos, ha permanecido siempre agregada a éstos y ha seguido sus cambios de nacionalidad; y que cuando lo cedido no ha tenido deuda independiente, se le ha cargado una parte proporcional de la Deuda pública del Estado cedente.

Cuba tiene su Deuda propia, y si no pretendemos que cargue con una parte de la Deuda pública del Estado español, aunque aquella podría equipararse a la de las provincias peninsulares, queremos, sí, y sobre esto es preciso que el Gobierno gestione con toda eficacia, que responda de lo que particularmente debe y que no se imponga a la nación una carga superior a sus fuerzas.

## LIRISMOS

COSITAS

—El mal actor Pedro Osaba, en la zarzuela «El gabacho», ¿qué bien hizo de borraehol...  
—Naturalmente; lo estaba.

—A la junta no acudí— me decía Luis Armizas,— porque me duelen las muelas.— Y las tenía postizas.

ENRIQUE HENRICH Y URRAZA.

QUISICOSAS

—Ya sé que anoche, Jacinta tuvo un cólico violento.  
—Sí, se comió medio ciento de calamares con tinta.  
Mas fué curada al instante por el doctor Benavente,  
—La dió té con aguardiente?...  
—No, señor, papel secante.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA

## IRÁN CAYENDO!

La nueva política exterior inaugurada a costa de España por los Estados Unidos es, al mismo tiempo, un aviso amenazador para todas las repúblicas que se estienden desde Méjico hasta la Patagonia, condenadas irremisiblemente, si, como es de esperar, no lo atienden y aprovechan, a desaparecer como Estados libres y autónomos de la faz de la tierra.

La preferencia, dada a España en el primer ensayo de los yanquis conquistadores, no deja de ser significativa. De ser ó haber sido ésta una nación poderosa, como Francia, por ejemplo, ya como potencia militar, ya como marítima, era siempre de temer la unión ó la alianza de sus antiguas colonias, ya Estados libres, con

la metrópoli, y por ende de la acumulación, y organización de fuerzas considerables de resistencia muy difíciles de aniquilar por la mar y por la tierra. Ese gran poder faltaba a España desde luego; pero no es menos cierto que el rápido é impensado transporte a Cuba de un ejército de 200.000 hombres, y el aumento muy aparente de su marina, juntamente con el mayor desarrollo de su industria y de su comercio, anunciaban para lo porvenir la posibilidad de engrandecerse, de que se fueran borrando poco a poco los motivos de antipatía mutua entre nuestra Península y las repúblicas hispano-americanas y estrechándose sus lazos, y la más temible de que acabaran al fin por entenderse y aliarse. La victoria en Cuba de las armas españolas, y después de ella la implantación más ó menos lata de un régimen autonómico, hubieran contribuido también al mismo objeto, y todavía más sí con él y con la influencia de España prosperaba y florecía Cuba, y superaba a los Estados libres, antes nuestras colonias, del continente americano.

Mucho importaba, pues, a los Estados Unidos desde este punto de vista arrancar de raíz esa esperanza, porque vencida, humillada y empobrecida España, después de perder a Cuba y a Puerto Rico, y averiguándose que las potencias de Europa se abstienen en absoluto de intervenir eficazmente en la contienda, quedaba el campo libre a la república anglo-americana para ensanchar sus dominios hacia el Sur, y acariciar la idea lisonjera de ocupar toda la América, ya que el Canadá y las posesiones europeas continentales é insulares podrían caer también en sus manos por otros medios, ó cuando el cataclismo universal estallara.

Lo acontecido ahora con España y lo que acontecerá en breve con Cuba y Puerto Rico, ofrece y ofrecerá a las repúblicas hispano y luso-americanas una enseñanza saludable, si tienen ojos para ver y entendimiento para discurrir.

Nada hay más fácil para los fuertes, cuando la codicia de lo ajeno los atormenta, que buscar y encontrar pretextos especiosos de complacerla. Las farsas representadas con buen éxito, como la presente contra España, estimula a la repetición a sus autores; si la experiencia les ha probado que se recogen dinero y aplausos. La vecindad y la discordia suelen caminar siempre unidas, sobre todo si el vecino se estima superior, y si le consta que puede cometer impune invasiones y desafueros.

Pero que ese vecino más fuerte existe, que siente codicia insaciable de lo ajeno, y que puede satisfacerla sin grave riesgo, ha de ser por necesidad sabido hasta la hartura por las repúblicas a que aludimos. ¿Con qué elementos cuentan para defenderse y resistirlo? ¿Piensan acaso que habrá de respetarlas por ser repúblicas y por ser americanas?

Es muy de sospechar, al contrario, que se vuelva por pasiva el descubrimiento que van haciendo ahora de que los insurrectos cubanos son incapaces de gobernarse y que alteren el orden de los tiempos, esto es, que si se apoderan de Cuba y Puerto Rico y se convencen, ya dueños de ambas islas, de la incapacidad de sus habitantes para gobernarse, aduzcan más adelante igual pretexto contra los republicanos del continente para atacarlos.

Aún en la hipótesis inadmisibles de que todas esas repúblicas, desde Méjico hasta Chile y la Argentina, formaran un haz apretado ó una compacta confederación ofensiva y defensiva, serían todas ellas impotentes en la actualidad para detener a los Estados Unidos, porque el ejército y la marina y la población y los recursos de éstos aventajan a los suyos. Haciéndose potencia militar y marítima de primer orden, y permaneciendo aisladas ó poco menos las demás repúblicas del Norte, del Centro y del Mediodía de América, como es de presumir, la empresa es mucho menos ardua.

Todas irán cayendo en poder de los yanquis.

## UN DESCUBRIMIENTO

En Suecia, todo el mundo está más ó menos atacado de anemia durante la primavera. La oscuridad tan prolongada en que ha sido preciso vivir y la permanencia en los lugares muy calientes, son circunstancias que están lejos de favorecer a los glóbulos sanguíneos. ¿Cómo, pues, curar la anemia?

Una de las enfermas del médico sueco había tomado inútilmente píldoras de hierro por espacio de tres años, aguas ferruginosas etc. Después de este periodo continuaba clorótica como si nada hubiese tomado. Ensayó el arsénico, la leche, la gimnasia, la residencia en las montañas, pero seguía siempre clorótica.

Un día, el Dr. Agner recordó que, cuando él contaba diez y siete años, logró verse curado de una anemia persistente, gracias a un remedio antiguo que se usaba mucho en Suecia. Este remedio era... la ortiga, con la cual se hace una sopa que se toma cada dos días.

El doctor dió la ortiga a su clorótica, recomendándole que la absorbiese con toda regularidad. Al cabo de seis semanas, era evidente la mejora. Se le ordenó que durante un año continuase el tratamiento, con exclusión de cualquiera otro, dos veces por semana, y la enferma alcanzó su curación.

La ortiga se cosecha especialmente durante la primavera. La raíz y los tallos con hojas, al alcanzar éstas la mitad de su desarrollo, son cortados y puestos a secar. Con un puñado de esta mezcla se hace una infusión en dos litros de agua, debiendo beberse de dos a tres grandes vasos diariamente de tisana, aunque resulta más agradable servirse de la planta cuando está fresca, convirtiéndola en manjar de mesa, como se hace muy frecuentemente en Suecia.

Después de haberse limpiado bien las puntas de los tallos frescos, se les pone a hervir por algunos instantes; luego se les corta en pedazos muy pequeños y se hace con ellos y con tocino una sopa.

No conocemos la sopa de ortiga, pero en Francia se utiliza perfectamente la ortiga blanca y la punzante negra en terapéutica. Asimismo se emplea, si bien muy accidentalmente, contra la clorosis, de la propia manera que se hace en Suecia.

Pero, ¿la infusión es eficaz, como pretende y piensa también el doctor Agner?

Acerea de este punto conviene dejar que hable la experiencia; siempre corresponde a ella decir la última palabra.

ENRIQUE DE PARVILLE.

## LOS VICIOS DE LA POLÍTICA

(CARTA DE UN RURAL A UN MADRILEÑO)

Permíteme que interrumpa tus ajeteos, propios de la política menuda, y que te hable de actualidades con absoluta franqueza, cosa que habrá de producirte disgusto, porque vosotros los del centro de España, en fuerza de usar convencionalismos, achacáis a mala educación las ingenuidades de los que vivimos en la periferia del país.

Ya os veo engolfados en la labor infecunda de atribuirnos a otros el origen de los males que todos padecemos, tarea inútil la de inquirir cuáles corrientes de aire son las que arrastran miasmas infecciosas. Todo el ambiente está lleno de ellos, y proceden los gérmenes maléficos del pantano antiguo de nuestros vicios políticos. Por lo mismo, es inútil preservarnos de ciertas y determinadas corrientes. Lo imprescindible es desear la charca.

Graves, aflictivos son los sucesos presentes; pero en su producción to los hemos tenido parte. Sin ir más lejos, aquí, en este villorio, donde me tienes padeciendo, encuentro un foco que ha contribuido y contribuye a los males de España, El señorón, que mangonea desde la corte a su capricho y se impone a los gobernantes en nombre de un influjo tan añejo como pernicioso.

so; el cacique local, que roba sin riesgo y dispone sin medida porque sirve al señorón; los paniaguados del cacique, que por ser esclavo de éste gozan de privilegios infinitos. Los vecinos todos, que somos blandos cuando nos hacen el favor pequeño y tamerosos de la injusticia. ¡Todos hemos puesto las manos pecadoras en el cuerpo de la nación, hoy lacerado terriblemente!

Ya veo que no eres ministerial y que ardeas de opositorista. ¡Y qué! En este distrito hace quince años que somos conservadores, y nos va tan guapamente. Ya sabes el adagio médico. No hay enfermedades, sino enfermos; pues aplica este adagio a la política española; no hay partidos, sino malos partidarios.

Por lo mismo, no os choque a los que vivís cerca del maudanal ruido, ver cómo la insensibilidad se va apoderando de todos los espíritus. La anestesia es sintoma que se manifiesta en cuantos padecen de los centros nerviosos. La pasividad de los pueblos acusa dolencia de sus centros directores.

Ahora que estamos en momentos solemnes, procurese el remedio de nuestras dolencias. Sean estas horas amargas, como las de recogimiento en el penitente que repasa sus pecados con propósito firme de la enmienda.

¿No lo notáis? Nuestros procedimientos no envejecen; nuestras costumbres no se hacen antiguas; nuestros hombres no se gastan. Siempre igual; y lo mismo rueda la maquinaria política de España, y todo lo arr glan los caracteres enérgicos con hablar mal del Gobierno, como si el Gobierno fuera el creador y partidario único de las desdichas sufridas. Nada de eso. Entre los que han dispuesto de los destinos españoles, los hay merecedores de las mayores alabanzas; lo malo es el sistema interno; las pésimas son nuestras costumbres políticas.

Se ha hecho de la vida pública una cámara cerrada, con ventanas estrechas; y nos asombra ver que está enrarecido el aire de la habitación. Pues abramos las ventanas, y si no nos basta, ensanchémoslas, porque así lo demanda la salud del país.

Y conste que todo esto lo digo para el futuro, porque ahora bastante se hace con pasar horas de prueba sin la menor perturbación. Pero bueno será ir pensando en que los dolores presentes deben ser el prólogo de la enmienda de nuestra política.

Siempre tuyo amigo y compatriota.

JUAN PÉREZ

## SUSCRIPCION

para socorrer las desgracias ocurridas en los pueblos de Villamediana, Valdoolmillos y Torquemada.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	60	>
Don Joaquín Calzada.....	2	>
» O. C.....	4	>
» G. M.....	5	>
Un zapatero palentino.....	5	>
Don M. C.....	10	>
» J. Manuel Martínez Casares.....	10	>
» Elias de la Higuera.....	5	>
» Agustín Pascual, presbítero.....	5	>
» Hilario Pascual.....	5	>
» Francisco Alcalde Castañeda.....	2	>
» Pedro Gómez Mañero.....	50	>
La Atalaya.....	25	>
Boletín de Comercio.....	25	>
<b>Total.....</b>	<b>214</b>	<b>&gt;</b>

## CRÓNICA

### Trabajos artísticos

Muchas personas de la colonia forastera y de la localidad, han encargado a nuestro amigo Sr. Amiana el trazado de artísticas labores en trenquilla que ha impuesto la moda.

Estas labores que tanto contribuyen al mejor efecto de vestidos y bordados obtienen mucho éxito porque realmente demuestran el exquisito gusto con que han sido implantadas las últimas modas.

Para responder al favor que le dispensan muchas distinguidas familias, el Sr. Amiana ha abierto en sus talleres una sección especial donde se hacen esta clase de trabajos con arreglo a varios modelos pedidos a París.

Llamamos la atención de las señoras hacia esta sección especial que con muy buen acuerdo y merecida aceptación ha establecido nuestro estimado amigo en su taller de la calle de Calderón, 16.

No es cierto que el gobierno haya concedido autorización para reparar la lancha del Lazareto de este puerto, toda vez que dichas reparaciones estaban ya hechas por orden del médico director de aquel establecimiento, señor Pelaez.

La autorización concedida por iniciativa y excelentes disposiciones del señor gobernador, se refiere a la conducción de aguas a dicho Lazareto y otras importantísimas obras.

Según informes, en el ministerio de Fomento se trabaja con gran actividad para llevar a cabo la organización de la segunda enseñanza. Parece hay propósitos de que se encuen-

tra terminada para el mes de Septiembre próximo.

### Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Madrid 8 de Agosto.

#### TELEGRAMAS DE APERTURA

París.—Exterior, 00,00—Londres.—Id. 00,00—Barcelona.—Interior, 58,90

Todos los valores continúan en alza. El interior cotizado se cotizó a 58,75.

Exterior cotizase con alza de dos enteros respecto al cambio anterior.

Las Cubas muy pedidas, cotizándose: las viejas a 69,50 y 69,15. Las nuevas a 53 por 100 y 53,50.

Filipinas ganan ocho enteros. Francos 50 por 100.

En breve comenzarán las negociaciones cerca del gobierno de los Estados Unidos a fin de que, una vez ultimados los trabajos para la paz, vuelvan a España los buques de guerra «Conde de Venadito», «Princesa de Asturias» y todos los demás que se encuentran en aguas de Cuba y Puerto Rico.

Se conoce el mensaje enviado al Gobierno por el Sr. Castelar acerca de la consulta que se le hizo sobre la paz.

Precede al mensaje una carta particular para el Sr. Sagasta.

Dice el Sr. Castelar que son irresponsables de cuanto sucede los republicanos y culpa a los Gabinetes que han gobernado desde la Restauración.

El mensaje se ha escrito más para el país que para el Gobierno.

La jaqueca y todo dolor neurálgico, desaparece a los 5 minutos con el ANTIJAQUECA QUESADA. De venta en las farmacias.

### Los billetes

Varios periódicos censuran al gobierno por haber autorizado al Banco de España para emitir billetes por el máximo de lo que la ley permite.

Los defensores del Gobierno y del Banco dicen que hay que ayudar a este, que tantos préstamos ha hecho al Gobierno, y que aún queda un margen de cien millones hasta el máximo de la circulación fiduciaria.

Añaden que el Banco no ha pensado en lanzar a la plaza billetes de menos de 25 pesetas, y desmienten que se hayan fabricado de 10 y de 5, como se dice.

Además, estos billetes no hacen falta, habiendo como hay abundante plata amonedada.

Añaden los defensores del Banco que no hay motivo para alarmarse, porque los billetes solo tienen una depreciación de uno por mil, y el Banco recibe del público 100.000 pesetas diarias en plata, al contrario de lo que venía sucediendo.

Por tanto, creen que no se llegará a la circulación forzosa.

### Marcas

Horas de mareas para mañana 10 de Agosto. Pleamar: mañana a las 8:57—Coeficiente, 39.

Id. tarde a las 9:34—Coeficiente, 35.

Bajamar: mañana a las 2:54

Id. tarde a las 3:27.

### Casino del Sardinero

Mañana miércoles 10 de Agosto a las 6 y media de la tarde, se celebrará un gran concierto extraordinario fuera de abono, en el que tomará parte la eminente diva Srta. Elena Fons y los distinguidos artistas Srta. Joaquina Oliva (tiple ligera) D. Tomás Franco (tenor) don Antonio Vidal (bajo), siendo acompañados al piano por el Sr. Antonio Puig bajo el siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE

1.º Overture de «Juana de Arco» por el Sexteto.—Verdi.

2.º Romanza de la Opera «Carmen» por la Srta. Oliva.—Bizet.

3.º Romanza de la Opera «Caid» «El Tambor Mayor» por el Sr. Vidal.—Thomas.

4.º «Suicidio» Romanza de la Opera «Gionconda», por la Srta. Elena Fons.—Ponchielli.

5.º Récito de la Opera «Hugonotes», por el Sr. Franco.—Meyerbeer.

6.º Duo de la Opera «Caballería Rusticana», por la Srta. Fons y el Sr. Franco.—Mascagni.

#### SEGUNDA PARTE

1.º Overture «Las alegres Comadres de Windsor», por el Sexteto.—Nicolay.

2.º Romanza del primer acto de la Opera «Favorita», por el Sr. Franco.—Donizetti.

3.º Romanza de la Opera «Caballería Rusticana», por la Srta. Fons.—Mascagni.

4.º a: «En Calesa» Canción española.—Alvarez.

b: «Ohé mamá» por el Sr. Vidal.—Tosti.

5.º Romanza de la Opera «Roberto el Diablo», por la Srta. Oliva.—Meyerbeer.

6.º Jota del «Dño de la Africana», por la Srta. Fons y el Sr. Franco.—Caballero.

«Ole Sevilla», por la Srta. Fons.

Precio del billete, 5 pesetas.

Los señores abonados disfrutarán la bonificación 40 por 100 sobre el precio del billete.

Los señores no abonados pueden adquirir su entrada en el establecimiento del óptico señor García, San Francisco, 15.

En París se celebrarán las sesiones de los comisionados para ajustar la paz entre España y Estados Unidos.

Entre los comisionados españoles se sabe que figurarán el embajador en París Sr. León y Castillo y el Ministro de España en Bruselas Sr. Villaurrutia muy conocedor de los Estados Unidos y de sus hombres.

No cabe duda que las negociaciones se prolongarán bastante tiempo, porque hay que tratar varias e importantes cuestiones.

La matrícula ordinaria de ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital, al próximo curso de 1898-99, estará abierta desde el día 1.º de Septiembre al 30 del mismo, la extraordinaria durará todo el mes de Octubre pagando dobles derechos que la ordinaria.

Los alumnos que quieran matricularse podrán hacerlo en la secretaría de aquel establecimiento todos los días.

Los exámenes extraordinarios darán principio el día 15 de septiembre.

Podrán aspirar a ellos los alumnos de la enseñanza oficial y privada, que no hayan sido examinados en los ordinarios y los que habiendo verificado quedarán suspensos.

Se han celebrado en la iglesia parroquial de Villamediana solemnes fuerales por el alma de las víctimas de la catástrofe.

### Medidas sanitarias

El Consejo de Sanidad se ha reunido a fin de tratar de las medidas que deben adoptarse para impedir que, con motivo de la llegada de los soldados de Cuba se declare en la península alguna epidemia.

Los individuos del Consejo discutieron mucho y por fin indicaron las medidas que deberán ponerse en práctica.

No se aprobaron hasta que se celebre una nueva reunión.

Uno de los órganos más adictos a la política de lord Salisbury, *El Globo*, de Londres; expresa en los siguientes términos su opinión sobre el porvenir de las islas Filipinas, que probablemente está de acuerdo con la del Gobierno inglés: «Encargarse definitivamente del Gobierno de las Islas sería una equivocación de los Estados Unidos costisísima y peligrosa». Pero si, examinando otro aspecto de la cuestión, América se contenta con una estación carbonera, España tendrá que abandonar el Archipiélago a las hordas de Aguinardo, ó emprender de nuevo la conquista, tanto más difícil por haber disminuido en Filipinas su prestigio... Pero como los americanos no quieren que el resultado de todos sus esfuerzos sea el pillaje y la guerra civil, propondrán que quede el Archipiélago «bajo el protectorado conjunto de Inglaterra, el Japon y los Estados Unidos.»

«La solución, añade el periódico ministerial inglés, no es mala; porque así las naciones favorables al sistema de los puertos abiertos podrán participar en el gobierno de las Islas y esta idea será bien acogida en el Japon é Inglaterra.»

En la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se pagarán mañana devoluciones a depósito a los señores D. Eduardo Horna, D. Serafín Cosío, D. Manuel González, don Benito Soroa, D. Leonor Corcho, D. Francisco Vazquez, D. José Luis García Obregón, D. Antonio Tonvilles, D. E. Tonnig, D. Severiano Fernandez y D. Ramón Cosío.

D. Teodosio Carrión, ha solicitado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Aquí está», en Rumoroso, Piélagos.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte.

109 bultos harina a Illera; 109 id. id. a Hermosilla; 150 id. conservas a Ortíz; 20 id. petróleo al Ayuntamiento; 97 id. aceite a la orden; 2 id. embutidos a García; 1 id. aguardiente a la vinda de G. Ruiz.

Ha sido elegido albalde del Ayuntamiento de Selaya, por aquella corporación, D. Tomás Abascal.

El día 16 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cillorige la subasta de los consumos.

## SOBRE MINAS

### COMUNICADO

Sr. Director de El Aviso.

Mi querido amigo: ¡Cuanto lo siento!, pero no queda otro remedio, tengo que volver a incomodarle.

Estamos los mineros en vilo, y eso que se vá diciendo veces; la última el 23 de Junio, y sin embargo ni se nos oye, ni se nos contesta ¡que humanidad y que cortesía!

En el *Boletín Oficial* del día 6, se notifica, como otras veces a los mineros, según determina el párrafo 2.º del artículo 40 del Reglamento vigente, cosa que ni me esplico ni entiendo, por que si la notificación se hiciera, basada en virtud de lo dispuesto en los artículos 92 de la ley y

40 del Reglamento, ya era otra cosa, pero en fin, esto, ya lo entendimos.

Lo que ni he entendido, ni puedo entender, ni es posible que nadie lo entienda—por supuesto, *claramente*—es aquello de que presenten (el B. O. dice *presentia*) el papel etc., y aquí del dale.

¿Donde hemos de presentar el papel?

Esto, esto es lo que hace falta que se nos diga con exacta claridad, porque se se ha de observar lo dispuesto en la Real Orden de 13 de Junio de 1874, que reformó el artículo 56 del Reglamento, el papel debe a todo trance y legalmente presentarse en el gobierno civil, de este modo, y así, se observa la disposición citada en Murcia, Almería, Vizcaya, Oviedo y demás puntos donde el desarrollo minero es importante, y siéndolo en esta provincia ¿como hacernos a nosotros de diferente condición?

¿Será posible que sobre esto, se diga con mucha claridad *algo* en el *Boletín Oficial*? No hay remedio, no queremos sufrir contratiempos que a la larga ó a la corta estamos expuestos a sufrir, es de imperiosa necesidad el que se nos hable claro sobre asunto tan importantísimo, si nó, volveremos a la carga con extensión y claridad, para ver si nos oyen, ven y entienden, al César.... y al minero, facilidades y notificaciones claras, para no irrogarle perjuicios.

Santander 2 de Agosto de 1898.—Por LA COMISIÓN,

Un Minero.

## UNA FIESTA

En casa de una distinguida familia de esta ciudad se celebró hace pocos días una fiesta, en la cual nuestro querido amigo el ilustrado jóven y distinguido escritor D. Martín Vicente leyó los siguientes inspirados y chispeantes versos:

«Dejando al mundo, y siguiendo a Cristo en su religión rutas ignotas corriendo, fué su doctrina extendiendo el sabio padre Ramón.  
Y bajo un sol tropical su obra emprende colosal sin más auxilio que el hecho de vestir tosco sayal y un crucifijo en el pecho.  
Y aguantando los rigores de climas tan traicioneros, pasó sus tiempos mejores en esas santas labores de esos santos misioneros.  
Tras de disgustos y azares de que aquí no haré mención, el padre José Ramón regresó a sus patrios lares ya cumplida su misión....  
Nuevo viaje emprendido llegar le hizo a Santander, llegada que he bendecido y aunque ayer ha acaecido nunca olvidaré ese ayer,  
Ayer, que pronto pasó y no volverá ya acaso, fausto día que dejó simpatías, que sembró como huellas de su paso....

Y ahora me atengo al romance dejando a un lado quintillas....

Noche estival, la estrellas en el firmamento ardián, mucho calor en la atmósfera, mucho más en las cocinas, en estancia muy humilde véñse lucir tres bujías, y a los ténues resplandores que al quemarse producían, respetuosas destacaban del recinto en varias sillas las siluetas de personas que conversaban amigas.  
Un prócer frente a un balcón sobre butaca mullida, y a su derecha é izquierda la gracia de Andalucía.  
Poetas, hombres de ciencia y otras personas eximias completaban dicho cuadro, en el cual bien se advertían la sinceridad de amigos y la cordial simpatía que en torno de los mentales a yantar se disponían.  
¿No encontráis en el comer su poco de poesía?  
¿No os inspiráis ¡oh poetas! ante sabrosas rosquillas ó exquisitos chocolates mas que ante la mar bravía con sus agüas y sus barcos y sus peces y sus brisas?  
¿No os encanta mucho más la yema tan exquisita, que el mirar de la montaña su cumbre que se alza altiva?  
¿No os deslumbra ese pastel en el que la crema anida, mucho más que el rauda vuelo de pintadas golondrinas?  
¿No es mejor hablar de vinos que a los cuerpos vivifica que el llamar rosa temprana

¿Los labios de una niña?  
 ¿No os extasiáis contemplando  
 una mesa bien provista  
 si tenéis en torno de ella,  
 como yo tuve esa dicha,  
 personas que amables siempre  
 con esos manjares brindan?  
 ¿Cuando enfrente y á los lados  
 vuestra mirada fascinan  
 ojos que parecen soles  
 porque como soles brillan,  
 haciendo del vino, nectar,  
 del pastel para ambrosia,  
 de las yemas dulce encanto,  
 de sus atenciones, dichas...?  
 Cesen ya vuestros cantares  
 y enmudezcan vuestras liras.  
 Lo que más prosa parece  
 encierra más poesía.  
 Seguid, pues, seguid comiendo  
 que es ocupación bien digna.  
 Y yo en el nombre de todos  
 en estrofas no escogidas,  
 —porque poeta no soy—  
 —ni me hace falta maldita—  
 os doy para terminar  
 las gracias más expresivas.  
 Anfitrión, yo te suplico  
 dispenses si aquestas líneas  
 te molestaron un rato;  
 mi intención es conocida  
 y de fijo apreciarás  
 la intención que al escribirlas  
 le ha llevado á este coplero,  
 poeta de la bohaidilla.

MARTÍN VICENTE.

# TELEGRAMAS

## Yankis y rebeldes

Madrid 8—2:50 t.

Telegrafían de Nueva York diciendo que varios periódicos norteamericanos, ocupándose de la cuestión de Cuba, manifiestan que las relaciones de los insurrectos y el gobierno yanqui respecto del apoyo que éste les había de prestar para conseguir la independencia de Cuba, fué debido á creer que eran un pueblo capaz de constituir un gobierno estable y serio.

Hoy, que han visto lo contrario, confiesan su error, siendo el primero en manifestarlo así Mac-Kinley, que tanto apoyo les prestó antes de declararse la guerra entre los Estados Unidos y España.

La mayor parte de los periódicos teniendo en cuenta esto no ocultan su deseo de que Cuba se anexe á su país.

## Información

Asegura *The Times* que si Mac-Kinley ordenara abrir una información en el ministerio de la Guerra para depurar algunos hechos, resultaría muy importante el relativo á Santiago de Cuba, en que según opinión de los yanquis las tropas que manda Shafter han sido entregadas al vómito por no haberse adoptado las medidas sanitarias que la ciencia aconseja, además de haber sufrido las tropas bajas por otros conceptos debidos principalmente á la mala organización de la campaña.

Este artículo ha producido gran sensación en los Estados Unidos.

## A especular

Telegrafían de Nueva York que el Sindicato de banqueros yanquis organizado para llevar á cabo en Puerto Rico importantes construcciones ha salido ya de los Estados Unidos con dirección á la pequeña antilla.

## Carta de un marino

El comandante de uno de los buques de la escuadra de Sampson que asistió al desastre naval de Santiago, ha escrito una larga carta detallándolo:

Entre otras cosas ya conocidas dice, que el buen resultado de los yanquis fué debido en primer término á la gran vigilancia que ejercían ellos y que se estremó la noche vispera del combate.

Agrega que el haber salido Cervera de día obedeció á que los yanquis, que estrechaban el cerco durante la noche presagando alguna sorpresa, lo abrieron: en su opinión era más fácil romper el cerco de día que de noche.

Termina diciendo que la superioridad material de la escuadra yanqui respecto de la española era notoria, y que por tanto no tiene que extrañar que los buques de aquella sufrieran nada más que pequeñas averías.

## Satisfacción

En Londres ha causado buen efecto la noticia de que España acepta las condiciones que le impone el gobierno de Washington para poner término á la guerra.

Créese que tan pronto como el gabinete

te yanqui reciba la nota de España, se acordará publicar el armisticio.

## Esperando la nota

En Washington se espera con verdadera ansiedad la nota de España aceptando las condiciones que impone el gobierno de Washington.

## El vómito

De aquella capital telegrafían que cada día es mayor la impresión que producen las noticias que de los estragos que hace el vómito en las tropas yanquis se reciben.

El número de enfermos que hay actualmente en los hospitales es de 3681, las tres cuartas partes graves.

## Nuestros buques destruidos

La comisión de marina yanqui que se encuentra en París, ha manifestado que el «Infanta María Teresa» y el «Cristobal Colón» podrían utilizarse después de hacerse en ellos importantes reparaciones.

Respecto al «Vizcaya» y al «Oquendo» opinan que no podrán salvarse.

# ULTIMA HORA

## Sin noticias

Madrid 9—4:50 t.

El Sr. Sagasta ha manifestado que no se han recibido noticias de Cuba y Filipinas.

Dijo también que las transmitidas de Puerto Rico por el general Macías, no eran tan malas como se ha dicho.

Tampoco se ha recibido el telegrama yanqui acusando el recibo de la nota que se envió al Gobierno americano, por el Gobierno de España.

## De la paz

Se asegura que entre las condiciones impuestas por los yanquis figura la de que España deberá evacuar á Cuba y Puerto Rico, en cuanto se firme la paz.

España retirará de los puertos de Cuba y Puerto Rico los cañones, armas y municiones.

## Los insurrectos

El cabecilla Calixto García, al frente de 1.200 hombres, ha abandonado á Santiago de Cuba, habiéndose negado á aceptar los víveres que le ofrecían los yanquis.

Aumenta el disgusto entre los insurrectos y los yanquis.

## Oficial de Puerto Rico

El despacho oficial del general Macías dice que el general Pinto entró en el pueblo de Yojardo, arriando la bandera yanqui.

Los yanquis trataron de sorprender á las avanzadas del general Pinto pero nuestras tropas les hicieron huir, cogiendo tres prisioneros.

## Firma de la Reina

Entre los documentos firmados hoy por S. M. la Reina, figura la conversión voluntaria de la Deuda interior al exterior, no domiciliándola en el extranjero.

Otro fijando condiciones para el pago del cupón que vencerá en 1.º de Octubre, y otro autorizando al Banco de España para aumentar la cancelación fiduciaria en 2.500 millones de pesetas.

# BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 8	Día 9
Deuda al 4 por 100 int...	58'40	56'25
Fin corriente.....	00'00	56'25
Exterior.....	65'50	63'40
Fin corriente.....	00'00	00'00
Amortizable.....	67'25	75'90
Cubas 1886.....	00'00	68'90
Cubas 1890.....	00'00	53'90
Obligaciones de Aduanas.	88'25	88'25
Obligaciones de Filipinas.	76'50	73'50
Banco de España.....	395'00	388'50
Compañía de Tabacos...	209'00	210'00
París.....	50'00	51'50
Londres.....	00'00	00'00

## PARIS

Exterior español.....	00'00	00'00
-----------------------	-------	-------

EL CORRESPONSAL.

## COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 interior, A. C. 59'10.  
 Id. 4 por 100 amortizable, D. 67.  
 Billetes de Cuba 1886, 69.  
 Id. de id. 1890, 54'20.  
 Acciones Compañía de Tabacos, 210.  
 Id. Abastecimiento de aguas, 105.  
 Obligaciones ferrocarril de Santander á Bilbao, 95  
 Id. Aduanas, 88'25.  
 París, vista, 50.

Santander 9 de Agosto de 1898.—El Corredor de turno, Julio Cortiguera.

## SERVICIOS PÚBLICOS

### FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Tren 1.083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Bárcena, á las 8'44 mañana.

Tren 61, correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde.

Tren 1.081.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Bárcena, á las 7'35 tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'44 de la mañana.

Tren 60, correo.—Sale de id. á las 2'55 tarde. Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Termina en Bárcena.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche

De Marrón, á las 8'52 mañana.

De Solares, á las 7'58 y 10'08 mañana, 12'32, 2'38, 6'41 y 7'22 tarde.

### CORREOS

General. Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 11'20 mañana. Salida de la Administración, á las 5'15 tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1'35 tarde. Salida de la Administración, á las 2'10 tarde.

Peatones.—De Peña-castillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

Por mar.—Habana y México (vapor francés), llega del 26 al 28 de cada mes y sale el 22.

Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. (vapor francés), llega del 14 al 16 y sale el 27.

Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde.

### FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8'15 mañana 12'40 y 5'40 tarde.

Para Marrón, á las 7'10 tarde.

Para Solares, á las 8'40 y 10,30 mañana, 12'20, 3, 4'10 y 7'35 tarde.

### FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'25 de la mañana, y á las 2'30 y 6'25 de la tarde.

Llegada á Cabezón.—A las 9'10 mañana, 1'30, 4'14 y 8'23 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7,00, 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'15 de la tarde.

Llegada á Santander.—A las 8'55 mañana, 1'23, 4'33 y 8 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.



## SOMBRILLAS

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS

Fijarse bien: SAN FRANCISCO 25

PARA MERENDAR BIEN Y BARATO

## LA SOMBRERERA

SARDINERO

## BUÑOLERIA

DE

FELICIANO GARCIA (Requetquemando)

Se ha trasladado á la calle de Tableros, 4, donde se hacen buenos churros y flores al estilo de Madrid.

## A COMPRAR BARATO

## ATENCIÓN

Debido á las circunstancias por que atraviesa esta noble y generosa nación, y por las cuales el comercio sufre en primer término sus consecuencias, el dueño de este establecimiento se vé obligado á hacer una REALIZACION VERDAD de todas sus existencias de pasamanería, mercería, y otros artículos.

APROVECHAR LA OCASIÓN

9, CALLE DE LA BLANCA, 9

## LA GRAN BRETAÑA

COMPañIA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

## COGNAC CHACOLI

El riquísimo Cognac que fabrican los

señores BARBIER É HIJOS de Bilbao

es, sin disputa, el mejor de cuantos se comecen.

Se recomienda la compra del Cognac Chacoli que se halla de venta en todos los cafés y establecimientos.

Representante Don Amadao Courbon  
 Peña Herbosa, 15, 3.º



## LOS CICLOS

### VICTORIA, PHEBUS, CLEMENT Y NAUMANN

han sido y son siempre reconocidos por los ciclistas inteligentes, como máquinas de primer orden. Esta casa debe su éxito á dicho juicio.

¡27 meses de existencia 107 máquinas vendidas!

¡Ni una sola reclamación!

Hay máquinas de varias marcas desde 325 á 1.050 pesetas. Accesorios, alquileres y reparaciones.

## Juan Pardo

ALAMEDA PRIMERA SANTANDER

NOTA. Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones que se la encarguen

